



TRABAJO EN EL SENADO

Morena acapara las reformas legislativas

DE LOS 141 decretos que nacieron en la Cámara alta, 105 fueron de legisladores oficialistas; tiene 70% de decretos publicados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Durante los últimos seis años, el poderío de Morena en el Senado se reflejó en el acaparamiento de las reformas y nuevas leyes que hoy son parte del orden jurídico nacional, pues de los 147 decretos que nacieron en el Senado, 105 fueron autoría de los morenistas o fueron parte de ellos, con lo cual su sello está en el 71.4% de los productos legislativos avalados por ambas cámaras.

Entre 2018 y 2021, años de trabajo de la LXIV Legislatura, 70% de los decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación* tienen la huella del morenismo y entre 2021 y 2024 aumentó a 75%, aunque los únicos nueve decretos que le respaldó a la oposición se refieren a inscribir frases y nombres en el Muro de Honor del salón de plenos del Senado.

Con base en la información pública del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, el perredista Miguel Ángel Mancera es el número

uno en iniciativas aprobadas, al sumar 61; sin embargo, están contenidas en 15 decretos, pues 46 iniciativas, referentes a lenguaje inclusivo son parte de un decreto; otros dos sobre paridad integran otro decreto y 13 son parte de 13 decretos, que cuentan con al menos un autor más.

A él le sigue la panista Kenia López Rabadán, pero el fenómeno es el mismo. Ella suma 42 iniciativas aprobadas, pero 33 de ellas están en un solo decreto, referente a la paridad de género; otras seis están en otro decreto sobre lenguaje inclusivo y las tres restantes en dos dictámenes más. Así, sus 42 iniciativas están contenidas en sólo cuatro decretos ya publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Es Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, el que tiene el trabajo de mayor impacto en el orden jurídico nacional, pues sus iniciativas están contenidas en 26 decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, de los cuales 10 nacieron únicamente de sus propuestas y 17 forman parte de diversas iniciativas que dieron origen a cambios legales.

En la revisión hecha por **Excelsior** a los 559 decretos emanados del Congreso de la Unión y publicados en el *Diario Oficial de la Federación* o que están a la espera de ser publicados, desde septiembre del 2018 hasta el día de ayer, fue posible de-

teectar que el Senado de la LXIV y LXV Legislaturas fue autor de 147 decretos, luego de una depuración de 17 repetidos.

Así, fue posible comprobar que Morena aprobó mayoritariamente las iniciativas nacidas de sus propios senadores.

Durante la LXIV Legislatura, cuando Morena no se había radicalizado y aceptaba el diálogo para construir reformas y nuevas leyes, se produjeron 107 decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. De ellos, 64 fueron individuales y 43 colectivos, es decir, que incluyeron a más de un autor; el 70% de los 107 tiene como autores a los morenistas.

De los 64 decretos producto de iniciativas individuales de senadores, 36 son de morenistas, que representan el 56.25% y 28 son de otros senadores.

Los panistas con iniciativas individuales que se convirtieron en realidad entre 2018 y 2021 son Guadalupe Saldaña, Mauricio Kuri —hoy gobernador de Querétaro—, Alejandra Reynoso, Erandi Bermúdez, Nadia Navarro, Roberto Juan Moya y Víctor Fuentes. Los priistas son cinco: Eruviel Ávila con dos; Nuvia Mayorga, Jorge Carlos Ramírez Marín, con una cada uno y que ahora son del Verde; Vanessa Rubio, que se fue del Senado y Claudia Anaya.

Está el emecista Clemente Castañeda; los verdeecologistas Manuel Velasco, con tres; Israel Zamora (ahora morenista) y Leonor Noyola, con una cada uno; los petistas Cora Cecilia Pinedo, con tres; Miguel Ángel Lucero y Nancy de la Sierra (ahora priista), con uno cada uno; Miguel Ángel Mancera, del PRD, con dos y Sasil de León, del PES, con una.

De los 43 decretos construidos con iniciativas de diversos senadores, en 39 hay al menos un morenista y sólo en cuatro no hay un solo morenista; eso significa que el 90% de las reformas y nuevas leyes construidas con propuestas de diversos senadores tienen una huella mayoritaria del morenismo.

Y durante la LXV Legislatura, que comenzó en septiembre de 2021 y su trabajo ordinario concluyó el 30 de abril, Morena se radicalizó y se cerró al diálogo con la oposición, por lo que sólo se produjeron 40 decretos, de los cuales 34 son individuales y seis colectivos; el 75% tiene a un morenista como autor.

De los 34 individuales, 24 son de Morena y 10 de otros senadores, pero ocho se refieren a inscripciones en el Muro de Honor y son autoría de Ángel García, del PRI; Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano; Raúl Bolaños y Graciela Gaitán, del Verde; Alejandro González, del PT, con dos; Sasil de León y Elvia Mora, con uno cada una.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	14/05/2024	LEGISLATIVO

Sólo hay un decreto de reforma legal, de autoría de Elvia Mora, del PES, que fue respaldado por Morena, porque en realidad es senadora de Morena, pero está adscrita a la bancada inconstitucional del PES.

Y de los seis decretos colectivos, en los seis hay morenistas, con lo cual el ciento por ciento de los decretos colectivos y el 70% de los individuales tienen la huella morenista.

EL DATO

Diferencia

A diferencia de otras legislaturas, la actual se ha caracterizado por su menor número de cambios y leyes aprobadas, según sus propios datos.

71.4

POR CIENTO

del trabajo legislativo del Congreso de la Unión procede de los morenistas.

61

INICIATIVAS

avaladas tiene Miguel Ángel Mancera, contenidas en 15 decretos.

42

INICIATIVAS

avaladas tiene Kenia López, pero 33 de ellas están en un solo decreto senatorial.